RESOLUCION Nº 12/2.011

POR LA CUAL SE APRUEBA LA DECLARACIÓN DESIERTA AL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/11, PARA EL "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE", QUE CORRESPONDE AL PAC ID Nº 209.816, DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2.011

VISTO:

la necesidad de realizar la declaración desierta el llamado "**ACONDICIONADORES DE AIRE**", que corresponde al PAC Nº **209.816**; para la ejecución del presupuesto anual, conforme a la ley de administración financiera y los reglamentos municipales que correspondan.

CONSIDERANDO:
Que, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. Nº 30 de la Ley Nº. 2.051/03 de Contrataciones Públicas, "a" que no hubiera presentado oferta alguna. La misma deberá ser aprobado por Resolución de la Máxima Autoridad Institucional y cuyo fin inmediato es dar transparencia a los procedimientos de contrataciones públicas.

Por tanto.....

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE OBLIGADO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, OTORGADO POR LA LEY 3.966/10

RESUELVE

Art. 1.) DECLARAR desierta al llamado "**ACONDICIONADORES DE AIRE**", que corresponde al PAC Nº **209.816**, correspondiente al Ejercicio Fiscal Año 2.011,

Art. 2.) COMUNICAR a la Dirección Nacional De Contrataciones Paraguay (DNCP), y a quienes correspondan

Art. 3.) CUMPLIDO, archivar el Registro Oficial de la Institución.

Obligado, 06 de mayo de 2011.

P/A. Natalia Escobar
Noelia Cáceres
Secretaria Municipal

Don Lauro Becker Dietze
Intendente Municipal